

42.938/07. **Resolución de 18 de junio de 2007, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2006/09/250 Autovía de La Plana. Tramo: La Pobra Tornesa-Villanueva de Alcolea. (Castellón).**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Expropiaciones.
 - c) Número de expediente: 2006/09/250.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Autovía de La Plana. Tramo: La Pobra Tornesa-Villanueva de Alcolea. (Castellón).
- c) Lote: N.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 16.1.2007.

Boletín Oficial del Estado 6.1.2007.
Diario Oficial de la Unión Europea 5.1.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin admisión previa/abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.458.120,00 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.05.2007.
 - b) Contratista: Ingenieros Consultores, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.285.000,00 euros.

Valencia, 18 de junio de 2007.-El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.

42.939/07. **Resolución de 18 de junio de 2007, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2006/01/341 Limpieza y mantenimiento general de los puertos del área Alicante centro (Moraira, Calpe, Altea, Benidorm y Villajoyosa) dependientes de la Generalitat.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Expropiaciones.
 - c) Número de expediente: 2006/01/341.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza y mantenimiento general de los puertos del área Alicante centro (Moraira, Calpe, Altea, Benidorm y Villajoyosa) dependientes de la Generalitat.

c) Lote: N.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 21.12.2006.

Boletín Oficial del Estado 26.12.2006.
Diario Oficial de la Unión Europea 22.12.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin admisión previa/abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 354.438,28 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.5.2007.

- b) Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 348.000,00 euros.

Valencia, 18 de junio de 2007.-El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

42.877/07. **Anuncio de Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca licitación de Acuerdo Marco de suministro de gases medicinales.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 3 DG/07.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales.
- c) División por lotes y número: Sí. Nueve.
- d) Lugar de entrega: Ver apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de entrega: Ver apartado M del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Precios unitarios de licitación, ver apartado D del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5. Garantía provisional. Por cada número de lote al que se licite 1.000 € (mil euros).

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Información y documentación Administrativa del Gobierno de Aragón y en la siguiente dirección electrónica: www.aragon.es (BOA - licitaciones públicas).
 - b) Domicilio: Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, 36.
 - c) Localidad y código postal: 50004, Zaragoza.
 - d) Teléfono: 976 71 41 11.
 - e) Telefax: 976 71 41 15.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de septiembre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver apartado G del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Diputación General de Aragón, en el Servicio Aragonés de Salud y demás Unidades de Registro. Si la oferta se remita por correo, deberán cumplirse los requisitos del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Fax. 976 76 58 33.

2. Domicilio: Paseo María Agustín, 16.
3. Localidad y código postal: Zaragoza, 50004.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Servicio Aragonés de Salud.
- b) Domicilio: Paseo María Agustín, 16.
- c) Localidad: Zaragoza.
- d) Fecha: 20 de septiembre de 2007.
- e) Hora: Ocho y media de la mañana.

10. Otras informaciones. La calificación de la documentación presentada se realizará el día 13 de septiembre de 2007.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 13 de junio de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.aragon.es (BOA - licitaciones públicas).

Zaragoza, 14 de junio de 2007.-El Director de Coordinación Administrativa del Servicio Aragonés de Salud, Jesús Olano Aznárez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

42.811/07. **Anuncio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, de 19 de junio de 2007, por la que se hace pública la modificación operada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación del Concurso, procedimiento abierto, de las obras de «Ampliación del Puerto de Garachico. Plan de Puertos. Isla de Tenerife».**

El Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con fecha 18 de junio de 2007, ha dictado Orden Departamental modificando la cláusula 13.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación del concurso, procedimiento abierto, de las obras de «Ampliación del Puerto de Garachico. Plan de Puertos. Isla de Tenerife», cuyo anuncio fue publicado en el Diario de la Unión Europea de fecha 19 de mayo de 2007, en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 24 de mayo de 2007 y en el Boletín Oficial del Estado de 2 de junio de 2007.

Dado que de la literalidad de la redacción actual de la cláusula se desprende que todas las empresas que integran la UTE han de estar clasificadas en alguno de los grupos o subgrupos que se exigen en el pliego, mientras que el artículo 31.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dispone que: «... será requisito básico para la acumulación... que todas las empresas que concurren en la unión temporal hayan obtenido previamente clasificación como empresa de obras o de servicios, en relación con el contrato al que opten...» A fin de evitar posibles conflictos derivados de disparidad de criterios interpretativos sobre el alcance del contenido de ambas redacciones, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias determina la conveniencia de modificar la ya citada cláusula 13.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en lo concerniente a la forma en que las uniones temporales de empresas han de acreditar la clasificación para la contratación de obras y de servicios, mediante concurso, procedimiento abierto, e incluir el contenido del citado artículo 31.2, acorde con la interpretación que de tal precepto ha realizado la Junta Consultiva del Estado, quedando el párrafo tercero de la repetida cláusula como sigue:

«13.2.2...»

Las uniones temporales de empresarios deberán acreditar que todas las empresas que integran la unión han obtenido clasificación como empresa contratista de obras. En tal caso, se acumularán las clasificaciones individuales de los miembros de la Unión Temporal de Em-